

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCE CARGA FAMILIAR.

DECRETO EXENTO N° **00421**
Secc. 1era.

LA CISTERNA, **27 ENE. 2010**

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la funcionaria Municipal, doña ROXANA LOPEZ CATALAN, Cédula de Identidad N° 9.982.890-0, Escalafón Técnico, Grado 13° E.M.R., ha solicitado la continuidad del beneficio de Asignación Familiar por su hijo Victor Aguilar López, a contar del 01 de Enero del 2010.-

D E C R E T O :

1.- **CONTINUESE**, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, a la funcionaria Municipal, Doña ROXANA LOPEZ CATALAN, Cédula de Identidad N° 9.982.890-0, Escalafón Técnico, Grado 13° E.M.R., por su hijo, que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: VICTOR MANUEL AGUILAR LOPEZ
RUT.	: 17.676.912-2
FECHA DE NACIMIENTO	: 18.04.1991
INICIO DEL BENEFICIO	: 01.01.2010
TERMINO DEL BENEFICIO	: 30.04.2010
TIPO DE CARGA	: Simple

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la funcionaria antes señalada, quedará con 2 (Dos) cargas simples autorizadas dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-


RICARDO URBANO JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JEFE DE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
NANCY SANCY SALAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NSS.RUJ.Mgsn.-